

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
SECRETARIA DE GOBIERNO						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		OTORGAMIENTO DE FOLIO NOTARIAL, EXCLUSIVO PARA NOTARIOS PÚBLICOS DE MICHOACÁN				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS				
6. Fundamento jurídico del trámite		1.- LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ART. 37				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		EXPEDICIÓN DE FOLIO NOTARIAL				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	5	Días Naturales	5	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO / PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		448,000				
13. Requisitos (número)		Nuevos	4	Pre-existentes	2	Totales 6
14. Pago de derechos		SI			15. Forma de realización del pago	
					TESORERÍA	
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 24,223,987.20				
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 2,240,000.00				
18. Costo Social		\$ 26,463,987.20				
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						